

REDACCION

Calle de San Juan, 46.—Teléfono 56

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la región,
 Fuera de la región,
 Número suelto,
 Anuncios y comunicaciones nacionales,

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Si no concision no hay periódico posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Las conferencias episcopales de la provincia eclesiástica tarraconense

(CONCLUSION)

V. INDULGENCIAS

1.—Rectificando el inexacto concepto que generalmente se tiene acerca de las indulgencias concedidas con ocasión de pios sufragios, y para evitar posibles abusos en tan delicada materia, advertimos lo que sigue:

a) Sólo el Romano Pontífice puede conceder indulgencias aplicables a los difuntos (can. 913 n. 2); y por ende las que conceden los demás Prelados no aprovechan directamente al difunto, sino a los fieles que ofrezcan sufragio por su eterno descanso. Son, pues, un estímulo de la piedad de los vivos a favor de las benditas almas detenidas en el Purgatorio.

b) Únicamente pueden ganar estas indulgencias los que de alguna manera sean súbditos del Prelado que las concede; y así las concedidas por el Metropolitano aprovechan a los fieles de toda la provincia eclesiástica, y las de los Obispos sufragáneos solo a sus diocesanos respectivos, salvo el privilegio de los Cardenales (can. 239 § 1.º n.º 24).

c) La concesión de indulgencias es absolutamente gratuita; aunque se acepta, como limosna puramente voluntaria, la que los solicitantes tengan a bien ofrecer para el dinero de San Pedro, celebración de misas, u otros fines pios o benéficos.

d) Los Prelados de esta provincia no concederán indulgencias, cuando el difunto o la familia no fueren personalmente conocidos, si la petición no va acompañada del certificado de cristiana muerte, que deberá expedir el correspondiente Párroco.

VI. PREDICACION Y CULTO DIVINO

1. La predicación de la divina palabra en Cataluña, como viene practicándose, se hará, por regla general, en la lengua del país, usándose el castellano en las iglesias y ocasiones en que especiales circunstancias lo aconsejaren, a juicio de los respectivos Párrocos o encargados.

2. Prohibimos los elogios fúnebres que en algunas parroquias suelen hacerse terminadas las ceremonias de sepultura. Si hay costumbre de despedir a los concurrentes con una breve allocución, será lo más oportuno, después de darles las gracias por su asistencia, y pedir sufragios por el difunto, recordar alguna de las verdades eternas relacionadas con la idea de la muerte.

3. A los efectos del can. 1259 § 1, otorgamos expresamente nuestra aprobación y licencia para que puedan usarse en todas las iglesias y oratorios de la provincia eclesiástica las oraciones y ejercicios de piedad contenidos en el «Devocionario parroquial», publicado por «Foment de pietat catalana»; recomendamos la obra a los Rdos. Párrocos, y les autorizamos para adquirirla, a falta de otros recursos, con los fondos del culto.

4.—La defectuosa calidad de las velas que en el comercio se expenden para usos litúrgicos, y el abuso que en ciertas iglesias se hace de la luz eléctrica, contra las reiteradas prescripciones de la Sagrada Congregación de Ritos, motivan de nuestra parte las siguientes:

a) Las dos velas prescritas para la celebración de la Santa Misa, el cirio pascual, y el que en su caso le substituya en la bendición de las fuentes bautismales deberán contener, por lo menos, un «setenta» por ciento de cera pura de abejas. (Véase el decreto S. R. C. 14 (Noviembre 1904).

b) Las demás velas que se colocan sobre el altar y sus gradas, así para la celebración, como para la exposición de Su Divina Magestad, y de más funciones del culto, contendrán como mínimo un «treinta y cinco» por ciento. Otro tanto debe aplicarse

a las velas que arden junto al tabernáculo de la exposición, y a las de los ciriales o candeleros de los acólitos.

c) No hay materia prescrita para las velas que se pongan en las arañas, cornisas, palmatorias laterales, o en otras partes de la iglesia o altar.

d) Prohibimos a los Párrocos, Rectores, Superiores o encargados de iglesias, así seculares como regulares, que utilicen para dichos usos del culto, pasados seis meses de la publicación de este acuerdo, las velas que no lleven con su marca de fábrica, y en forma bien legible, las cifras expresivas de la correspondiente cantidad de cera pura.

e) Nos reservamos el derecho de someter a análisis químicos las velas que se expendan como litúrgicas, y denunciar en los «Boletines Eclesiásticos» las marcas que no contengan la cantidad de cera pura que exprese el sello.

f) Está terminantemente prohibido el uso de velas eléctricas, en sustitución de las de cera, o mezcladas con ellas en cualquier forma, sobre la mesa del altar y gradas superiores del mismo, donde suelen colocarse los candeleros; junto al Sagrario o trono donde está expuesto el Santísimo; y ante las imágenes de los Santos colocadas sobre las mismas gradas, o en templete u hornacinas que formen un todo con el altar.

g) Lo está asimismo el substituir por luces eléctricas las velas o lámparas prescritas por la rúbrica, en el altar donde hay reserva del Santísimo, o en que están expuestas las Reliquias de los Santos.

h) Prohibese igualmente la iluminación del Sagrario o templete, así en la exposición menor como en la mayor o solemne, por medio de lamparillas eléctricas instaladas en las paredes interiores, a fin de que el Copón o la Sagrada Forma se hagan más visibles a los fieles.

s) Está permitida la iluminación eléctrica, en los demás casos y en las otras partes de la iglesia, a juicio del Ordinario y a condición de que no presente aspecto teatral. Lo que más fácilmente pudiera ocurrir, aun en estos últimos casos, si se abusara de las lamparillas de color.

5.—Con el fin de evitar peticiones improcedentes y enojosas negativas, hacemos público que, de conformidad con los sagrados Cánones, no permitiremos la celebración de Misas de campaña, sino en casos muy extraordinarios; como será, por ejemplo, cuando en día festivo se prevea tal aglomeración de fieles, que no puedan congregarse dentro de la iglesia, ni junto a las puertas de ella.

VII. PATRONATO DE BENEFICIOS

1.—En virtud de lo dispuesto en el can. 1451, §1, y de la reciente declaración auténtica de la Comisión de intérpretes (12 Nov. 1922, VI), reiteramos la invitación hecha a los Patronos, especialmente a los eclesiásticos, de beneficios congruos para que, accediendo a los deseos manifestados por la Santa Sede, y de conformidad con el espíritu de la nueva legislación canónica, tengan a bien renunciar su derecho de patronato, o si quiera el derecho de presentación, mediante las condiciones expresadas en dicho canon.

2.—Respecto de los beneficios incongruos, recordamos también (según lo dicho entre los acuerdos de las Conferencias de Mayo de 1921) que si el Patrono, dentro del tiempo que le señalare el Ordinario, no redotase convenientemente el beneficio, pierda el beneficio «ipso iure» y sin necesidad de declaración alguna (canon 1469, § 3).

VIII. CAUSAS PIAS

1.—En materia de causas pias, a sa-

ber, herencias, legados, fundaciones o donaciones para fines de piedad o beneficencia cristiana, recordamos en general a todos aquellos a quienes interesen, así eclesiásticos como seculares, las siguientes disposiciones del Derecho Canónico. (Cánones 1514 y 1515).

a) Las voluntades de los fieles que en vida o en muerte ceden o destinan sus bienes a causas pias, deben ser religiosamente cumplidas, no solamente en cuanto a la substancia de la disposición, sino también en cuanto a la forma de administración y aplicación de los bienes, salvo lo que más abajo se advierte, letra d.

b) Al Ordinario del lugar, como ejecutor nato de dichas piadosas voluntades, pertenece la superior intervención y vigilancia para asegurar su cumplimiento.

c) Todos los demás ejecutores de pias voluntades, como albaceas y herederos de confianza, están obligados a rendirnos cuentas acabado el ejercicio, y siempre que tengamos a bien pedirselas.

d) Las cláusulas que tal vez figuran en las últimas voluntades, contrarios al derecho y obligación de vigilar que en esta materia corresponden a los Ordinarios, se han de tener por no escritas.

2.—Para que pueda hacerse efectivo por parte de los Ordinarios el expresado deber de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones piadosas, mandamos a los fieles seculares a quienes fueren confiadas (como arriba digimos acerca de los clérigos), que dentro de tres meses de la publicación de este acuerdo, y en adelante dentro de igual plazo desde la aceptación del cargo, lo pongan en conocimiento de los respectivos Prelados, o sus Vicarios Generales.

† CARD. VIDAL Y BARRAQUER.

Po mandado de Su Eminencia el Cardenal-Arzoobispo, mi Señor, Manuel Borrás, Can. Srio.

La Peregrinación a Roma

Hemos visitado las oficinas donde se organiza la peregrinación de las Congregaciones Marianas a Roma, y desde ahora auguramos que este viaje de los jóvenes congregantes de María Inmaculada y de Santos patronos de la Juventud, va a constituir uno de los éxitos más resonantes, de la piedad española.

Porque no son solamente los muchachos, sino los hombres que les precedieron en el uso de la medalla con la cinta azul, y que ahora forman esa legión de caballeros del Pilar en España, los que sumados a esta jornada del catolicismo, quieren presentarse con ellos ante el solio del Papa, para recibir de manos del Vicario de Cristo—como ha dicho el Obispo de Badajoz—la investidura que la Confederación de las Congregaciones Marianas busca, postrada a los pies de la Santidad de Pío XI.

En Roma, en la capital del orbe católico, van a demostrar los hombres que hoy ocupan distinguidas posiciones en la vida social, y los que se aprestan a conquistarlas, la solidez, la consistencia, la fuerza invencible y arrolladora de la fe de España, y la vitalidad, la robustez, la energía creadora de las Congregaciones para forjar el temple del espíritu católico en los individuos, que luego se refleja en la intervención de este núcleo de actividades cuando irrumpen en la vida nacional.

No necesitan ser estimulados los congregantes marianos españoles para acudir a engrosar la manifestación de adhesión y amor al Pontificado que se prepara. Porque no lo necesitan no hay que escribir ni que pronunciar exhortaciones. Van a la peregrinación cuantos pueden y muchos que sobre el «poder» ponen el «querer», que sobre las dificultades de ocupaciones, negocios, agobios económicos, «ponen» la voluntad que triunfa sobre todo; y en vista de esta última circunstancia, que hay que te-

ner en cuenta siempre, es por lo que la Junta organizadora del viaje ha establecido una tarifa mínima, que amonora a su vez el sacrificio pecuniario y hace más meritoria la asistencial.

Esta tarifa mínima, permite realizar el viaje a Roma, desde Barcelona por 415 pesetas y desde Hendaya por 400, saliendo el 26 de marzo y regresando trece días después, con seis de permanencia en la Ciudad Eterna.

Estas facilidades, este deseo de obviar los obstáculos de índole económica que en cierto modo retraería a los no pudientes, ha sido el acierto más laudable de la organización del viaje, y ha contribuido grandemente a que el número de peregrinos sea mayor.

¡A Roma!, escriben en sus cartas los peregrinos que se adhieren a esta manifestación de fe católica.

A Roma, sí, a Roma, porque esa peregrinación tiene que ver en testimonio del entusiasmo, de la vitalidad y de la fuerza del catolicismo español.

Sin palo ni piedra

Se nos dice por persona que nos merece crédito, que hallándose trabajando en la corta de frescos de la dehesa toledana de Mazarabea los obreros de Val de Santo Domingo Miguel Camacho, Ignacio Burgos, Mariano Calderón, Fabio Barguño, Cándido Gómez y Vicente Alba Fernández, se recogieron para dormir en una habitación de la finca en donde había una imagen del Apóstol San Bartolomé.

El frío de la noche era intensísimo, por las heladas de estos días; y era tanto, que el obrero Miguel Camacho Gómez se levantó atarido, y dirigiéndose a la imagen de San Bartolomé, dijo así:

—Si yo supiera que tenías la culpa, te daba una paliza, ¡mamarracho!

Al oír esto el obrero Vicente Alba Hernández, contestó:

—Ojo, Camacho, que estos santos dan palos sin vara.

Entonces, aquel desgraciado blasfemo empezó a golpear la sagrada imagen con un palo, a presencia de todos y de una manera espantosa.

Aquella misma noche quedó paralizado el obrero Miguel Camacho Gómez, y sus compañeros se lo trajeron a este pueblo, y hoy, 15 de febrero de 1923, ha muerto en esta localidad, a los cinco días del hecho, sin poder articular palabra.

¡El castigo ha sido terrible para el sacrilego!

Dios quiera que sea ejemplar para todos.

La relación anterior ha sido enviada desde Val de Santo Domingo al «Castellano», de Toledo por el responsable que allí tiene dicho periódico, cuya verídica información es notoria en toda su provincia.

CHAFAROTE.

Se descubre en Ceuta un Comité anarquista

Ceuta. Por los obreros detenidos con motivo del complot contra el alcalde y el contratista de las obras del puerto el ingeniero señor Arango, la policía ha averiguado que perfectamente organizado venía funcionando un Comité anarquista, denominado «Hacia el porvenir», afiliado a la Federación regional de grupos anarquistas de Andalucía.

Los documentos recogidos prueban que estaban en frecuente correspondencia con sus correligionarios de Málaga, Madrid y Algeciras.

También han sido recogidos varios libros anarquistas, recibos de cuotas de centros ácratas de la Península, ejemplares manuscritos del Comité de Ceuta, liquidaciones con la Federación regional y un documento que dice, que en caso de inminente peligro para los compañeros perseguidos, éstos deberán usar un distintivo que

consistirá en una roseta de hilo rojo en la solapa de la americana o en un pliegue de la blusa para que el Comité tenga así conocimiento de este peligro.

El Monasterio de Santas Creus

Han terminado los trabajos de reparación que ha realizado el «Servei de conservació de Monuments» de la Mancomunidad de Cataluña en la Abadía del Monasterio de Santas Creus. La galería con columnata de dos pisos correspondiente a la fachada interior, que amenazaba ruina inminente, ha sido consolidada, asegurando la estabilidad y con eso la posible utilización del edificio. Además ha sido rehecha una parte de las cubiertas que se había hundido, y restaurado el conjunto de las mismas.

En los claustros del monasterio, donde precisaban urgentemente algunas obras, nada ha hecho el «Servei», puesto que siendo declarado monumento nacional, como igualmente lo es la iglesia, es el Estado quien cuida de ellos por medio de la Comisión provincial de Monumentos de Tarragona, sin que sea posible una intervención. Es el mismo caso de Poblet.

EN EL COLEGIO DE JESÚS-MARIA

Con motivo del Centenario de que dimos cuenta en una de nuestras ediciones anteriores, en el expresado Colegio se celebraron ayer solemnes cultos religiosos.

Por la mañana celebró la misa el Emmo. Sr. Cardenal, pronunció una alusiva plática y distribuyó a numerosos fieles la Sagrada Comunión. En la misa solemne predicó el reverendo P. Vila, S. J.

Por la tarde las Rdas. Religiosas obsequiaron con una interesantísima velada a la distinguida concurrencia que se reunió en el salón de espectáculos del Colegio.

Presidió el acto el M. I. Dr. Gomá, Arcediano de nuestra Catedral, acompañado de algunos Capitulares y varios sacerdotes.

El bellissimo discurso pronunciado por la Srta. Arnaldo dió principio a la velada. Declamaron notables poesías las Srtas. Sastre, Adalid y Navés.

Cautivó la atención el sorprendente cuadro plástico «Amores de Jesús», presentando al Divino Niño en el taller de Nazaret con la cruz en la mano derecha, al cual contemplan extáticos su Madre, San José y algunos ángeles que han suspendido sus tareas. El número titulado «Ecos del Centenario de 1919» es una inspiración del Instituto de Jesús María por los ángeles y fué admirablemente representado. La «Meloepa de Angeles» brillante sobre toda ponderación. Los cantos corales muy aplaudidos. Merece muchos plácemes la antigua alumna señorita Monguío por las aptitudes que demuestra en el divino arte.

El M. I. Sr. Presidente puso digno remate al acto glosando los diferentes números del programa con singular acierto; y después de felicitar a las alumnas y a las maestras dió también la enhorabuena a las familias y exhortó a las madres a fomentar la acción de las Religiosas en su obra de educación y de cultura para que tenga la mujer en nuestros tiempos una verdadera influencia cristiana.

Nutridos aplausos coronaron el hermoso discurso del Dr. Gomá.

GRAN MITIN DEL BIEN HABLAR

Patrocinado por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», «Acción Popular Católica», «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera», «Orfeón Tarragonés», «Acción Católica de la Mujer», «Asociación de la Prensa», «Centro Industrial», «Club Gimnástico», «Club Náutico», «Congregación

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: APODACA, 24 (edificio propio)

Caja Auxiliar:

BOLSIN DE TARRAGONA

Rambra San Juan, 27, bajos

Agencias:

ARBÓS DEL PANADÉS

MORELL Y

TORREDEMBARRA

Corresponsales en toda España y en las principales plazas
extranjeras

Todas las operaciones de Banca, Bolsa, Cambios, Giros, Valores,
Cupones y cartas de crédito

Apertura de créditos comerciales— Descuento de papel comercial y de
efectos documentados procedentes del comercio de exportación.

Cuentas gratuitas de valores — Depósitos — Descuento de cupones y
títulos amortizados — Canjes y conversiones — Informaciones gratis
sobre toda clase de valores cotizables — Créditos con garantía de
fondos públicos y valores industriales — Cuentas corrientes en moneda
nacional y extranjera.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS

Imposiciones a la vista.....	3 1/2 por 100 anual
id. a 6 meses.....	4 por 100 "
id. a 1 año.....	5 por 100 "

Abonamos trimestralmente los intereses de las libretas a plazo.

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

nes Marianas», «Pomells de Joven-
tut» y «Atracción de Forasteros», ma-
ñana domingo, por la tarde, tendrá
lugar en el teatro de «Acción Popular
Católica», un gran mitin de «L'Obra
del Bon Mot».

Harán uso de la palabra los orado-
res siguientes:

D. Manuel Puigrefagut, Abogado y
Diputado de la Mancomunidad.

D. José O. Anguera de Sojo, Presi-
dente de la Academia de Jurispruden-
cia de Barcelona.

D. Juan de Dios Trías de Bes, Ca-
tedrático de la Universidad Literaria.

D. Bartolomé Oliver, Catedrático de
la Universidad Industrial.

D. Francisco M. Masferrer, Aboga-
do y Secretario de la Unión Jurí-
dica.

Ivon L'Escop, publicista e incansa-
ble apóstol de la «Obra del Bon Mot»

**La Federación de Sindicatos
Agrícolas del Campo de Tar-
ragona», ha trasladado sus
oficinas a la calle de Apodaca,
núm. 44. Teléfono núm. 461**

BOLETIN OFICIAL

Lista de los individuos que tienen
derecho a la elección de compromisarios
para senadores en los pueblos de
García, Palma, Pradell, Bellmunt, Vi-
laplana y Freginals.

La Alcaldía de Freginals anuncia
haber formado los pliegos de condi-
ciones y tarifas para los arrendamien-
tos y exención de los arbitrios de pes-
as y medidas.

Rectificaciones al amillaramiento de
fincas urbanas.

Extracto de los acuerdos del Ayun-
tamiento correspondientes al mes de
Enero.

Distribución de fondos municipales
del Ayuntamiento de Tortosa para el
mes de Febrero.

La Alcaldía de Alcanar anuncia la
subasta del arbitrio de pesas y medi-
das.

El día 1.º tendrá lugar en la casa
cuartel de la Guardia civil la venta
en pública subasta de las armas ocu-
padas a los infractores de la ley de
Caza.

Se ha interpuesto recurso contenci-
cioso administrativo contra la resolu-
ción del gobernador civil revocando
varios acuerdos del Ayuntamiento de
Tivenys.

NOTICIAS

Anoche manifestó el Gobernador civil
señor Feliu a los reporteros que
hacen la información diaria en aque-
lla dependencia oficial, que había reu-
nido bajo su presidencia a los vocales
natos de la Junta provincial de Pro-
tección a la Infancia y Represión de
la Mendicidad, Sres. Presidente de
la Audiencia, Delegado de S. E. el
Sr. Cardenal, Presidente de la Dipu-
tación, Subdelegado de Medicina, In-
spector de Sanidad, Director de la
Normal de maestras, Director del Asi-
lo de San José, y el Secretario y el
Tesorero de la Junta D. Juan Mon-
tañés y D. Fernando Cervera.

Los reunidos, que hacía unos dos
años no lo habían efectuado, cambiaron
impresiones sobre su futura y verda-
dera actuación, acordando reunirse el
día 10 de cada mes, dándose todos por
convocados para lo sucesivo a fin de
que su actuación no se limite por
mientras rija los destinos de esta
provincia el actual señor Gobernador,
que tanto interés demuestra para bien
encauzar la gestión de esas Juntas
provinciales que, actuando sería y
permanentemente, podrían facilitar
mucho el buen gobierno de nuestra
provincia, y las cuales, al menos al-
gunas de ellas, por desidia de unos e
indelicadeza de otros, hacía años y
años no se reunían.

Los señores vocales mencionados
acordaron también interesarse de las So-
ciedades respectivas designen los nue-
vos vocales para la constitución defi-
nitiva de la expresada Junta, por ha-
ber cesado por el ministerio de la
ley los que venían desempeñándolo.

El Sr. Tesorero dió cuenta del es-
tado de caja, que arroja un saldo a
favor de la Junta, de unas 7.000 pe-
setas.

El Sr. Feliu manifestó a los perio-
distas que al igual que las Juntas de
Espectáculos y de Protección a la In-
fancia, reunirá en breve, para su re-
constitución y perfecto funcionamiento,
a la de Enseñanza Primaria, Bene-
ficia y Sanidad, si bien esta últi-
ma, en honor a la verdad hay que
hacer constar que se reúne periódica-
mente tomando importantes acuer-
dos.

Se propone el Sr. Feliu reunir a to-
das esas Juntas provinciales y de cada
una de ellas nombrar un delegado pa-
ra formar un Comité ejecutivo perma-
nente.

Al despedirse de nosotros el señor
Gobernador se lamentó de un suelto
que publicaba un periódico local en
su edición de ayer en el que se sen-
taba constituida definitivamente la
Junta provincial de Abastos, de reciente
creación, censurando en cierto mo-
do de que la misma no haya dado
hasta la fecha señales de vida.

El señor Feliu apeló al testimonio
de los reporteros para demostrar que
seguidamente de recibir orden para la
constitución de la indicada Junta con-
vocó a los Sres. Alcalde y Delegado
de Hacienda y requirió el concurso
de los elementos obreros, consumido-

res y Cámara de Comercio, indicados
por la ley; llegando precisamente ayer
el nombramiento de los vocales obre-
ros designados por la Cooperativa
Obrera y el de la Cámara de Comer-
cio. Además manifestó el Sr. Feliu
que para la recta interpretación de la
Real orden que ordenaba la constitu-
ción de esas agrupaciones provinciales,
había cursado un telegrama al Minis-
terio respectivo, contestándole que la
referida Junta debía funcionar de con-
formidad con el Reglamento que opor-
tunamente recibiría de la Junta Cen-
tral de Abastos, y por el cual se re-
gulan las atribuciones y obligaciones
de la Junta provincial. Conste, pues,
dijo el Sr. Feliu, que si la Junta
provincial de Abastos «no ha dado se-
ñales de vida» no ha sido culpa mía.

Terminó el Sr. Gobernador manifes-
tando que había encargado a los Vocales
técnicos de la Junta de Espectácu-
los Sres. Arquitecto municipal, Inge-
niero Sr. Vilá, e Inspector de Sani-
dad D. Pablo Deó, para que con la
mayor urgencia dictaminen acerca de
las reformas necesarias que deban in-
troducirse en los salones de espectá-
culos para seguridad, higiene y comodi-
dad del público.

Las noticias del resto de la provin-
cia dió el señor Feliu que no acusa-
ban novedad.

**La Delegación de Hacienda ha se-
ñalado para hoy los siguientes pagos:**
Sres. J. y S. Violet, F., 141.350,05
D. Gustavo Blanco S., 87.818,73
D. Miguel Gomicia Gil, 47.642
S. Internacional Imp.ª, 36.761,66
D. Juan A. Busquets, 7.776
D. Juan Tarrats B., 1.601,84
D. Luis M.ª de Nin, 1.546,65
D. Juan Ras Claravalls, 1.000
D. Antonio Porta P., 750
D. Luis Ahumada M., 518
D. Francisco Poblet B., 200,79
D. Jaime Juanós M., 151,53
D. Salvador Martí G., 61,75

Estuvo anteayer en Reus el Muy
ilustre Dr. don Juan Viñes, Canónigo
de esta Catedral, quien, como presi-
dente de la Junta organizadora de la
Semana Catequística que ha de ce-
lebrarse en la vecina ciudad en el
próximo mes de abril, se entrevistó
con los señores Curas-párrocos y de-
más Rdos. Sacerdotes, para ultimar
algunos detalles del programa, que
muy probablemente se publicará la
semana próxima.

Nos consta quedó muy satisfecho
de los trabajos de preparación que
llevan a cabo cuantos intervienen en
la organización de la citada Semana
Catequística.

Josep M.ª Font Cabot

METJE-OCULISTA

ex director de la consulta per a ma-
lalts dels ulls en el Dispensari del
Sagr.ª Cor de Jesús, de Barcelona.

De 10 a 12, de 3 a 4 i a horas
convingudes.

Rambra de St. Joan, 58. Tarragona

El Sr. Gobernador civil de esta pro-
vincia D. José Feliu, a causa de una
amonestación que ha cursado a cierto
industrial de esta ciudad por infrac-
ción del Código en lo referente al
juego a los prohibidos, ha recordado
a los agentes dependientes de su Au-
toridad sus severas y enérgicas ins-
trucciones sobre el particular, conmi-
nando con la clausura de aquellos es-
tablecimientos en donde se compruebe
procedan contra lo ordenado por la
ley.

Ayer se reunió la Junta local de Pri-
mera enseñanza, habiendo acordado
únicamente reunirse dentro de quince
días para resolver los asuntos pen-
dientes.

Eugenio Barenys

Corredor de fincas

Mendez-Núñez, 4. 2.º

Ayer por la mañana a las once salie-
ron del puerto de Barcelona tres hi-
droaviones tripulados por los tenien-
tes de aviación Sres. Gómez, Janer
de Andrade y Montís, amarrizando en
este puerto a las once y media, dos
de ellos con averías.

Mañana regresarán a su base naval.

«Casa Malé». Últimas novedades en
toda clase de impermeables, capitas
de seda para niños.

Según noticias particulares, hoy es
esperado en esta ciudad el embajador
de Inglaterra en España Mr. Howart
acompañado de su señora esposa, quie-
nes se proponen visitar todos los mo-
numentos artístico arqueológicos que
nuestra ciudad atesora.

Esta tarde, a las ocho menos cuarto,
el Rdo. P. Díaz dará su última con-
ferencia en el salón teatro de «Acción
Popular Católica», desarrollando el
siguiente tema: «Ideales, programas
y procedimientos que se imponen a la
hora presente a todo hombre conscien-
te de su misión en la sociedad. Misión
de la «Acción Popular Católica»
de Tarragona».

LA DOCTORA

T. Campañá y Cassi

Especialista en enfermedades
de la mujer. Partos

Ex-interna de los Hospitales de París

Tendrá consulta en esta ciudad
todos los domingos de 10 a 12

UNION, 5, tienda

El vapor «Tintoré» detenido en
Málaga a causa del temporal, debe
llegar de Melilla a Barcelona con los
licenciados del reemplazo de 1919,
pertenecientes a la cuarta y quinta
regiones.

El señor Alcalde de Altafulla par-
ticipa que el día 25 del actual, de
pcho a once de la mañana, se cobrará
el cuarto trimestre del ejercicio de
1922-23 del repartimiento general.

«Casa Coca» HULES para
gutaperchas, linoleums. Cepillos de to-
das clases. Especialidad en artículos
de viaje.—Conde de Rius, 7.

Entre algunos ministros se acen-
túa el propósito de ganar la voluntad
del presidente y de los demás com-
pañeros de Gobierno, para acelerar
la fecha de la disolución de las Cor-
tes.

Los que así piensan creen que ello
es una conveniencia de Gobierno, por
estimar que con la firma de dicho de-
creto coincidiría seguramente la cesación
de las maniobras que tienen por
resultado que el actual Gabinete no
tenga una semana de tranquilidad.

Dichos ministros están tan convenci-
dos de que ese acelaramiento se
impone, que no ocultan su creencia de
que los conflictos provocados como
consecuencia de las aludidas manio-
bras, que no van contra tal o cual mi-
nistro, sino contra el Gobierno en ge-
neral, dejarán de suscitarse.

Jabón Rocamora

«EL LEON»

«LA PAJARITA»

Para todos los usos

Dicen de Sanlúcar de Barrameda
que, debido a las gestiones del Juz-
gado, se ha descubierto al autor del
atentado contra el señor Cambó el
pasado septiembre.

Se llama Antonio Rodríguez Sán-
chez, apodado «El Chiquilino», de
20 años de edad, y es el mismo indi-
viduo que disparó recientemente su
escopeta contra un rico hacendado, con
el propósito de robarle.

Por este delito se halla en la cár-
cel, donde se ha confesado autor de
los disparos contra el señor Cambó.

La «Gaceta» publica un decreto con-
vocando un concurso para proveer la
plaza de Ayudante de idiomas de este
Instituto general y Técnico.

HOJAS GUILLETTE

Traiga V. sus cuchillas usadas al
vaciador automático y por 10 cénti-
mos quedarán igual que nuevas.

Cuchillería Lamas : Armañá, 4

El jefe de la Sección de ganadería
de la Mancomunidad, señor Rosell
y Vila, ha publicado un folleto de di-
vulgación, titulado «Engreixament de
vedells», interesante estudio por la
aportación de ideas prácticas y so-
luciones concretas a tan interesante
rama de la industria agropecuaria.

La Comisión mixta de reclutamiento
ha declarado exceptuado del servicio
en filas al soldado Pedro Mercadé
Panadés, del regimiento de Almansa.

La Mancomunidad de Cataluña ha
presentado en el Gobierno civil una
instancia y un proyecto para la con-
cesión máxima de subvención del Esta-
do para el saneamiento de 115 hectá-
reas de los terrenos pantanosos de
Salou.

«Casa Malé». Especialidad en tra-
jes primera comunión. Trajes lamilla
estilo inglés, a medida, desde 59 pe-
setas. Trajes de dril a medida, des-
de 30 pesetas.

Han visitado al alcalde accidental
de Barcelona, señor Maynés, el di-
rector de la Escuela elemental del
Trabajo de la Mancomunidad, señor
Campalans y el profesor señor Lena,
participándole que ha llegado a Bar-
celona el profesor Einstein, que in-
vitado por los Cursos Monográficos
de altos estudios y de intercambio
de la Mancomunidad y por la Uni-
versidad, ha ido a Barcelona al ob-
jeto de explicar un cursillo sobre los
aspectos más recientes de la Teoría
de la relatividad.

Previa consulta con los jefes de los
grupos políticos del Consistorio, el
señor Maynés dispuso que el Profe-
sor Einstein sea considerado como
huésped de la ciudad de Barcelona.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar 27, 1.º

Los Mozos de Escuadra de Rubí,
por infundirles sospecha e indocumen-
tado, detuvieron en el punto llamado
«Las Fonts», del término de Tarrasa,
al sujeto que dijo llamarse José Ma-
sip Baqué, de 23 años, natural de
Mora de Ebro, que resultó ser solda-
do desertor del regimiento de Al-
mansa, de guarnición en esta capital.

—Cuando las consecuencias de una de-
bilidad general hayan producido de-
sarreglos, inapetencia y desequilibrio
nervioso en los jóvenes, cuyo rostro,
antes sonrosado y jovial, adquiere
cierta palidez y aspecto de honda tris-
teza, la mejor de las medicinas está
en un reconstituyente adecuado y nin-
guno tan excelente se ha ofrecido
hasta hoy en día como el Jarabe de
Hipofosfitos Salud, único aprobado
por la Real Academia de Medicina
y Cirugía y durante 33 años recon-
ocido por su acción bienhechora co-
mo el más poderoso elemento de re-
constitución física y moral. Todo fras-
co legítimo ostenta con tinta roja las
palabras Hipofosfitos Salud en su eti-
queta exterior.

OFICIAL

ANUNCIO

En virtud de la Real orden del Mi-
nisterio de Fomento de fecha 3 del
corriente aprobatoria de los modelos
de Ordenanzas por los que ha de re-
girse la Comunidad de Regantes de
las Huertas de Jesús y María, en tér-
mino municipal de Tortosa, y regla-
mentos para el Sindicato y Jurado de
riegos, y con arreglo a lo dispuesto
en el apartado A de las disposiciones
transitorias, se convoca a los señores
socios de esta Comunidad a la Junta
general de primera convocatoria que
se celebrará el día 18 de Marzo pró-
ximo a las nueve horas en la casa nú-
mero 184 de la partida de Jesús y
María, del término de Tortosa, con el
fin de constituir la entidad oficial de-
finitivamente y tratar de todos los
asuntos que puedan afectar a la buena
marcha de la Comunidad.

En el caso de no reunirse mayoría
de votos se celebrará de segunda co-
nvocatoria el mismo día a las diez
horas.

Jesús y María, 22 de Febrero de
1923.—El Presidente, Conrado Mi-
quel.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

María Monguío Gabriel.

FALLECIDOS

Pablo Guinovart Rabasó, Hospi-
tal civil, 73 años.

Manuela León Hernández, Hos-
pital civil, 40 años.

Raimunda Plana Ventura, Ma-
yor, 28, 75 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Ninguna.

DESPACHADAS

Vapor «Vinaroz» para Certe en tránsito.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos.
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 1 de Marzo «Cabo Cullera».

Para New York

El 25 «Cabo Ortegale».

Para Santiago de Cuba, Cienfuegos,

Matanzas, Habana y New Orleans

El 23/24 «Mont Agel».

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel don Manuel Quiroga.

Hospital y provisiones: 1.º capitán de Almansa.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Matías ap. y Modesto ob y conf.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Félix III papa, Papias y Donato mrs

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Cultos para mañana

Carmen.—Fiesta mensual de la Archicofradía de Niño Jesús. A las ocho misa de comunión con cánticos.

Por la tarde, a las cinco y media, coronilla cantada, motete, sermón y despedida.

San Miguel.—Cuarto domingo de mes.—Función reglamentaria de la Archicofradía Teresiana. A las siete misa y ejercicio de los siete domingos a San José A las siete y media misa de comunión general con pática.

Por la tarde, a las seis y cuarto, Rosario y Via-crucis.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

23 febrero 1923

Interior 4 %—A.	71'40
Exterior 4 %—A.	88'20
Amortizable 5 %—A.	100'00
Acciones f. c. Norte.	69'90
» » M. Z. A.	69'85
» » Andaluces	60'00
» » Orense	60'00
París	39'25
Londres	30'20
Roma	31'05
Ginebra	120'50
Bruselas	34'45
New-York	6'40
Berlín y Hamburgo	0'035
Viena	0'01

Información del

Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 23.

QUIEN O QUIENAS SE ENCARGARAN DE DEPURAR LAS RESPONSABILIDADES CIVILES

En las actuaciones encaminadas a depurar las responsabilidades civiles se considera conveniente que no sea un solo magistrado el que se encargue y parece que se tiene el propósito de nombrar a dos de dichos altos funcionarios.

No es fácil, sin embargo, encontrar quienes echen sobre sí tan ardua labor y por ello quizás llague a prescindirse de la condición de magistrado que se consideraba necesaria para ejercer tan delicada misión.

EL GENERAL NAVARRO ANTE EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Hoy compareció ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Navarro.

Como es natural, sobre esta diligencia se guarda, hasta ahora, la más impenetrable reserva.

Según parece, el general Navarro ha tenido o tendrá que contestar a 101 preguntas de dicho Alto Consejo.

LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y LAS RESPONSABILIDADES CIVILES

La Asociación de Agricultores de España, con motivo de las responsabilidades administrativas ha elevado al presidente del Consejo de ministros un escrito en que felicita al Gobierno por tal acuerdo y le excita para que no retroceda del camino emprendido, con lo que dará al país la sensación de que va a realizar una obra seria, que constituirá a la par una satisfacción para las clases contribuyente y productora.

EN LA PRESIDENCIA

El marqués de Alhucemas, al conversar a mediodía con los periodistas, les dijo primeramente que había despachado con el Rey, sin someter a la regia sanción ningún decreto.

Agregó el presidente que el Monarca, acompañado del ministro del Trabajo, asistirá el día 27 a la sesión extraordinaria del Instituto Nacional de Previsión con motivo del aniversario de la fundación de dicha institución.

Un periodista preguntó al marqués de Alhucemas si hoy no hacía rectificación alguna.

Si fuese a desmentir—respondió el jefe del Gobierno—las inexactitudes que diariamente propalan los periódicos, sería esto el cuento de nunca acabar.

LO QUE DICE EL MINISTRO

El señor Alcalá Zamora recibió hoy a los periodistas en su despacho oficial.

Comenzó diciendo que le había visitado el general Orozco y que ello no tenía nada de particular, y añadió:

He leído en la Prensa la noticia de que me había reunido con doce coroneles con mando en Madrid.

En primer lugar, no existe tal número; pero además les aseguro que no he tenido ni tendré jamás reuniones de semejante clase, porque en estos días, donde se reputa tan indiferentemente el cumplimiento de la ley, creo que los daños vienen de no cumplirla.

Yo estoy dispuesto a recibir con toda clase de facilidades desde el capitán general hasta el alférez más moderno, individualmente; pero jamás en colectividad.

No admito diálogos más que con capitanes generales de región, comandantes generales y generales que tienen en su ministerio despacho conmigo, uniendo a esto la disciplina de la ley.

He visto con desagrado que un periódico de la mañana publica una noticia con redacción equivocada que pudiera hacer creer que procedía de mí. Puedo jurar que yo no la he dado.

Se refería el señor Alcalá Zamora a la noticia de que espontáneamente se habían presentado a declarar que eran autores del famoso documento y otros que se decía que se habían solidarizado con ellos.

Siguió diciendo el señor Alcalá Zamora: Yo de lo que me ocupo estos días es en desenvolver mi programa trazado antes de venir aquí y en el cual persistiré, pues como que es conveniente para el Ejército y para el país y no lo alteraré por nada, ya que no iba a ser a la vez tan terco y débil que por estar ahora mis antiguas opiniones compartibles las fuera a rectificar.

Preguntado acerca de si podía decir algo de los oficiales de artillería, contestó rápidamente el ministro: De este asunto nada, nada, nada.

PROTESTA

Según refiere un periódico, al ser llamado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Navarro, fué recibido allí con cierta frialdad, que le molestó hasta el punto de exteriorizar su protesta.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Ha pedido al ministro de Hacienda el Consejo de las Cámaras de Comercio que se suspenda la visita de los inspectores del impuesto de utilidades hasta que se dicte el reglamento que esclarezca los extremos confusos de la ley y se ponga en vigor otras disposiciones que garanticen el buen cumplimiento de los preceptos en virtud de los cuales se cobre dicho impuesto.

RUMORES CONTRADICTORIOS

Se atribuye a algunos ministros el proyecto de acelerar la fecha de disolución de Cortes, por entender que ello es una conveniencia de gobierno por estimar que con la firma de dicho decreto coincidiría seguramente la cesación de las maniobras que tienen por resultado que el actual Gabinete no tenga una semana de tranquilidad.

Dichos ministros están tan convencidos de que ese aceleramiento se impone, que no ocultan su creencia de que los conflictos provocados como consecuencia de las aludidas maniobras, que no van contra tal o tal ministro, sino contra el Gobierno en general, dejarán de suscitarse.

Esto no obstante, amigos íntimos del jefe del Gobierno aseguran que no se adelantará la publicación del decreto de disolución de Cortes y convocatoria de nuevas elecciones.

COMBINACION MILITAR

Se cree que la reorganización del Estado Mayor Central dará lugar a una combinación de altos cargos militares en la que entrarán los generales Weyler, Orozco, Primo de Rivera, Arraiz de Conde, Aizpuru, López Herrero y Carbó.

EXTRANJERO

EL FUTURO TRATADO ENTRE ITALIA Y ESPAÑA.

Roma, 23.

Según la oficiosa Agencia Italiana, con España se hará sobre la base de los minerales petroléos y sus productos, pesca y máquinas agrícolas. Italia espera obtener importantes ventajas, y de las negociaciones preliminares está muy satisfecho el Gobierno italiano.

LA POLITICA DE MUSSOLINI

Roma, 23.

«L'Osservatore Romano» expresa su satisfacción por la política religiosa del Gobierno de Mussolini y su lucha contra la francmasonería.

Confía el periódico que las medidas del Gobierno son el signo de una nueva orientación y de una colaboración más estrecha entre la Iglesia y el Estado y cita varios ejemplos que hacen esperar esta nueva orientación.

Termina expresando el deseo de ver qué reformas apropiadas conducen hacia el reconocimiento de las Congregaciones en Italia y a la libertad de enseñanza para las escuelas religiosas.

OPOSICION AL TRATADO DE PAZ

Constantinopla, 23.

Cada día es más encarnizada la oposición que se nota contra la firma del tratado de paz. La Gran Asamblea de Angora parece mostrarse poco dispuesta a consentir la firma del tratado.

FALLECIMIENTO DE DELCASSE

Niza, 23.

Ha fallecido repentinamente el ex ministro de Negocios Extranjeros señor Delcasse.

EL ESTATUTO DE MEMEL

París, 23.

Colocado el territorio de Memel bajo la soberanía lituana por la conferencia de embajadores, los representantes de Memel y de Lituania han sido invitados para venir a París a firmar el convenio sobre el Estatuto de Memel.

El señor Smedona queda en la ciudad de Memel como comisario lituano cerca del Gobierno local. En Memel ha sido izada la bandera lituana.

NEGOCIACIONES ALEMANAS

Londres, 23.

Telegrafían de Berlín al «Daily Express» que, según noticias de buen origen, el Gobierno alemán se propone intentar el comienzo de unas negociaciones internacionales concernientes al Ruhr.

PREPARATIVOS MILITARES?

París, 23.

El corresponsal en Berlín del «New York Herald» comunica que sabe de fuente bien informada que los alemanes proyectan en la actualidad la reorganización de su ejército para poder der inmediatamente que se halle en condiciones de hacer frente militarmente a la actual situación.

Con este objeto se han celebrado ya una serie de entrevistas secretas a las cuales han asistido el canciller Cuno, los gobernadores del Imperio y todos los ministros prusianos.

Este proyecto tiene la encarnizada oposición de los social-demócratas.

EN EL PUERTO DE ESMIRNA

Constantinopla, 23.

En Esmirna la situación se halla estacionada. El prefecto marítimo aca-

ba de dictar las siguientes disposiciones:

Los buques que salgan del puerto deben presentarse a las ocho y media de la mañana, frente al cabo de Ailan Burnu para tomar práctico; los buques que quieran entrar en la rada se presentarán al oeste de una línea trazada de Burnu a Kilizman, donde el buque piloto, enarbolando una bandera especial irá a recogerlos. Los buques mercantes no podrán entrar más que desde la salida a la puesta del sol.

REPRESALIAS DE ALEMANIA

Berlín, 23.

Los diputados nacionalistas han presentado una proposición al Reichstag pidiendo que los subditos franceses y belgas residentes en Alemania sean expulsados o internados.

Los hoteleros de Leipzig han acordado negarse a hospedar a los franceses y belgas durante la Feria de Muestras, y las fábricas y grandes talleres se niegan a servir sus pedidos.

REBAJA DE IMPUESTOS

Viena, 23.

Las tarifas de viajeros en Austria han sido rebajadas de 10 a 30 por 100, y se espera que en breve se rebajarán también las contribuciones.

SUPRESION DE FUNCIONARIOS

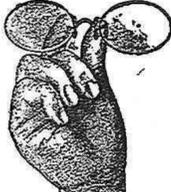
Viena, 23.

Continúa el licenciamiento de empleados públicos para cumplir las condiciones que el protocolo de Ginebra impone a Austria, a cambio de la ayuda financiera. El 17 de enero el número de empleados y funcionarios despedidos desde 1.º de octubre era de 25.424 y el 10 de febrero había pasado a 28.803. En cuatro meses el número de funcionarios ha disminuido de 242.284 a 213.481.

IMPRESA DE JOSE PIJOAN.—Tarragona

HACE FALTA

un joven algo práctico en el despacho de artículos comestibles y ultramarinos. Razon en la Redacción de este periódico.



OPTICA
Fotografía
Armería

Completo surtido de toda clase de objetos de óptica, aparatos fotográficos Kodak, Ica y Meyer, películas y accesorios. Escopetas de las mejores marcas. Pistolas Star y Búfalo. Cartuchería de todas clases.

L. GARCÍA

Rambla de San Juan, 52

Teléfono 536

SE NECESITAN

uno o dos jornales de terreno cerca de Tarragona. Dirigirse por escrito a esta Redacción.

PARA VENDER O ARRENDAR

una pieza de tierra de dos jornales, plantada de viña y olivos, distante dos kilómetros.

Informará Juan Riba, Rambla de San Juan, 71 bajos.

CEPA REAL

— DE —

C. Martínez Sebastián

Vinos - Aceites - Licores - Champagnes - Aguas minerales - Jarabes y Botillería

Precios sin competencia — Servicio a domicilio

Unión, 32 — Pons leart, 2 — Teléfono 622

— FRENTE A TELÉFONOS —

El asma aliviada inmediatamente

Éxito colosal de Asthmador.

«Deseoso de que cuantas personas sufran el Asma en España puedan probar mi tratamiento, y sólo a riesgo mío»; así dice el Dr. Schiffmann, licenciado del Colegio de San-Louis, a todos estos desventurados. Y añade: nada importa la violencia del ataque o la duración del caso; Asthmador trae positivamente un alivio inmediato por lo general a los diez o quince segundos, pero seguramente en otros tantos segundos.»

Sabe los beneficios que su remedio ha procurado ya a millares de asmáticos, y a fin de convencer a los demás enfermos que ignoran aún las virtudes terapéuticas de este remedio, nos ruega informemos a nuestros lectores, que ofrece un paquete de muestra de Asthmador, absolutamente gratis, a las personas que lo pidan mediante la presentación de este anuncio a la farmacia del Dr. Nadal, calle Mayor núm. 14 en los tres días que sigan a la publicación del mismo o hasta el agotamiento de la existencia de muestras. Cree que para convencer al paciente nada vale tanto como es el experimento real de dicho remedio; que por lo demás es la única manera para vencer la incredulidad de los innumerables asmáticos que buscan en vano hasta hoy el alivio deseado. El Asthmador se encuentra en las principales farmacias y centros de específicos, pero, el doctor, temiendo que sean muchas las personas que desconozcan en absoluto este noble remedio, se decide a tal ofrecimiento. A las personas que no viven en Tarragona o que no puedan ir a donde se les indica, si desean recibir un paquete gratis, no tienen más que mandar un sello de 20 céntimos, con el nombre y dirección completa, al depósito general del doctor Schiffmann, calle Claris, 71, Barcelona.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

Taller de Libanistería y Carpintería

— DE —

Mariano García

NAO, 26

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se ofrece dependienta para comercio.

Se necesita sirvienta para casa de poca familia. Se la retribuirá bien. Se necesita cocinera.

Se necesita mujer para faenas. Despacho: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI
LEALTAD, 12.—MADRID

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

EMULSIÓN NADAL

ESCRÓFULAS
RAQUITISMO
ANEMIA. TOS
DEBILIDAD, etc.

Es la mejor por ser la única que contiene 80 por 100 de ACEITE BACALAO. Glicero-fosfatos. Hipofosfitos

PLANTAS AROMÁTICAS ALCOVER

Para la preparación, con el sólo concurso de vegetales de SELECTOS E HIGIENICOS LICORES similares a las más acreditadas marcas

PATENTE 31.530



FACSIMIL DEL BOTE

Bouquets a imitación del "Chartreuse", "Benedictine", "Curacao", "Anisette", "Kummel", "Kumel Glacial", "Calisy", "Licor Esperanto-Menta", "Licor Quina", "Gedeon", etc., etc.

Representante en Tarragona: María Sagrañes, Portella, 11, 3.º

ANTIPOPLETICO MEISTER

La Apoplejia (PARALISIS O FERIDURA) CURADA O EVITADA CON EL ANTIPOPLETICO DEL ABATE JH. MEISTER del Monasterio de Hirsan

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejia (Feridura) se debe a la valia de este en el mundo sabio médico, y más tarde en el claustro, virtuoso fraile, abate Jh. Meister

En efecto: Si algún antepasado nuestro ha sufrido ya de Apoplejia, si notáis calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, os que la Apoplejia os está acechando, y si no queréis ser su víctima, tomad en seguida el Antiopletico MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al paráltico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque, y a los primeros días hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes parálticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pesetas Frasco mediano 6 pesetas

Folleto divulgador de la apoplejia gratis

Depósito general y venta: Vilanova, 1, Farmacia.—Barcelona.
En TARRAGONA: Farmacia y Droguería Sanromá, Unión, 17.

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO",—CAJA TAMAÑO "GIGANTE",

¡CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ",

PORQUE EVITA LA "ESGALDADURA",

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona.



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

REVISTA PARROQUIAL

—DE—

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 3, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

Oferta extraordinaria

de Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

Esta suscripción no cuesta más que nueve pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

«Blasones y talegas», de José M.ª de Pereda.

«Del oído a la pluma», de F. Rodríguez Marín.

«La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.

«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.

«Un matrimonio de conveniencia» de Maryan.

«El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.

«Los suaves milagros», de F. Laespesa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA

Fuencarral, 138.—Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... n.º ... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado a abonar contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas ... ve, precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Firma

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pamflico con trasbordo para Veracruz.

El vapor «Montevideo» saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES:

El vapor «Infanta I. de Borbón» saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Isla de Panay» saldrá Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Cibeles, 22, Madrid.

de Cádiz el 16 de Febrero, de Cartagena el 17, de Valencia el 18 y el 21 de Barcelona para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Cataluña» saldrá el 15 de Enero de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Cibeles, 22, Madrid.

FORD

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

NUEVAS TARIFAS

REBAJA DE PRECIOS

Coche turismo	3.575 ptas.
Coche turismo sin arranque y ruedas desmontables	3.710 "
Coche turismo con arranque y ruedas desmontables	3.910 "
Voiturette	3.435 "
Voiturette con ruedas desmontables	3.570 "
Voiturette con arranque y con ruedas desmontables	3.770 "
Chassis turismo con arranque y ruedas desmontables	2.780 "
Sedán	6.175 "
Coupé	5.340 "
Chassis camión, ruedas desmontables, neumáticos o mazisos de atrás	3.450 "
Chassis camión con arranque	3.730 "
Tractor Fordson	4.260 "

PRECIOS FRANCO A BORDO CADIZ

Grandes existencias en piezas de recambio, neumáticos, aceite y accesorios

AGENTES CARBÓ Y C.ª

Tarragona—Teléfono 503

REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el EL OJO DE LA VERDAD MARAVILLOSO

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arterioesclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. Auxiliar poderoso y necesario

En todas las Farmacias y Centros de atención. Depósito central: FERRAZ MARTÍN Y C.ª, MADRID.